

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 0000047764

**OBJETO:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE SERVICIOS CENTRALES Y LAS GERENCIAS PROVINCIALES DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (5/ISE/2024/SC)

**PROC. ADJ.:** ABIERTO      **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 239.807,25 €

**IMPORTE IVA:** 50.359,52 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 290.166,77 €

**VALOR ESTIMADO:** 1.246.997,69 €

**ASISTENTES**

**Presidente:**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

BLANCA OSÉS GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Técnico de Control Interno

**Secretaria:**

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas siendo las 10:35 horas del día 24 de junio de 2024 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SiREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 13 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRIGUEZ DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYZKLVZREM23ZJAGY7PWAG55KB	PÁGINA	1/3



Se acredita las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 29 de mayo de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	TIEMPO SUSTITUCIÓN TRABAJADORES ADSCRITOS
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL.	2	16,69 €	1 día o menos
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL.	3	16,64 €	1 día o menos
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL.	4	16,68 €	1 día o menos

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	TIEMPO SUSTITUCIÓN TRABAJADORES ADSCRITOS
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL.	2	16,69 €	1 día o menos
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL.	3	16,64 €	1 día o menos
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL.	4	16,68 €	1 día o menos

La persona licitadora SERPROCLEAN, S.L. no ha presentado la subsanación de la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto.

Por ello, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la contratación, acuerda **EXCLUIR** a la persona licitadora SERPROCLEAN, S.L. al no haber subsanado la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYZKLVZREM23ZJAGY7PWAG55KB	PÁGINA	2/3

No existiendo proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego para la contratación SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE SERVICIOS CENTRALES Y LAS GERENCIAS PROVINCIALES DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (5/ISe/2024/SC), CONTR 2024 0000047764 para el lote 6 y con base en la LCSP, se acuerda elevar la correspondiente **PROPIUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO para el lote 6.**

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYZKLVZREM23ZJAGY7PWAG55KB	PÁGINA	3/3

